



INFORMACIÓN DE INTERÉS

COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

Santiago, 26 de octubre de 2017.

En relación al hundimiento de fecha 18 octubre de 2017, del barco Seikongen, de propiedad de la empresa de transporte marítimo CPT Empresas Marítimas S.A., en adelante "CPT", que transportaba aproximadamente 214 toneladas de nuestros salmones vivos, diversas versiones surgen en los medios de prensa, por lo que nos vemos obligados a señalar lo siguiente:

- CPT tiene un contrato con Salmones Camanchaca S.A. para el traslado de biomasa desde los centros de cultivos a las plantas de proceso respectivas. CPT presta dichos servicios a varias empresas del sector salmonicultor con personal y barcos propios, con alta calidad, tecnología de punta y buen estándar de confiabilidad. Consideramos que este lamentable accidente será profesionalmente manejado por la empresa de transporte marítimo.
- Durante el servicio de transporte de la biomasa del centro de Pilpilehue, de propiedad de nuestra filial Salmones Camanchaca S.A, el día 18 pasado, los salmones fueron retirados vivos, muriendo como consecuencia del hundimiento que se produjo a una distancia aproximada de un kilómetro y medio del mencionado centro de cultivos.
- Desconocemos las razones que provocaron el hundimiento del barco de CPT, pero tanto las razones de aquello, como las medidas de seguridad que se están adoptando para evitar y/o mitigar los efectos del hundimiento, incluyendo la extracción de la carga y combustible, y el reflotamiento del barco, son dispuestas por la Autoridad Marítima y llevadas a cabo por las acciones que tome la empresa de transporte marítimo responsable.
- Salmones Camanchaca S.A. y todo su personal, están muy atentos a la evolución de los acontecimientos y están brindando toda la colaboración a las autoridades correspondientes y a CPT, e informando a las comunidades vecinas de los avances.
- En este contexto, Salmones Camanchaca S.A. es una de las partes afectadas por este lamentable accidente, y confía tanto en que la autoridad determinará las medidas correctas para prevenir y evitar cualquier contingencia ambiental mayor,

como en que la empresa CPT asumirá las responsabilidades y labores correspondientes derivadas de estos hechos, todo lo cual es de interés común.

- A su vez, los hechos antes descritos no generarán un impacto material en nuestros Estados Financieros, por cuanto el contrato con CPT ampara el valor de la biomasa afectada.

COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo García Holtz', written in a cursive style.

Ricardo García Holtz
Gerente General